

## **Términos legales "Sorteo Ashampoo Burning Studio"**

### **1. Propósito**

Con el propósito de promocionar la nueva versión de Ashampoo Burning, Softonic International, S.L (en lo sucesivo, "**Softonic**"), una empresa española con sede registrada en Barcelona, c/ Rosselló i Pòrcel, 12 y número de identificación fiscal en España B-63920920 tiene planificado desarrollar una campaña internacional que se lanzará entre el 14 de noviembre y el 20 de noviembre de 2012 y permitirá a los usuarios conseguir una licencia del programa Ashampoo Burning, según se estipula en este documento.

### **2. Ámbito de la promoción**

El ámbito de esta promoción incluye los siguientes sitios y países:

- Softonic.com (España, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

### **3. Duración de la promoción**

La promoción se iniciará el 14/11/2012 y finalizará el 20/11/2012

Después de este periodo, un sistema seleccionará de forma aleatoria a 10 comentarios ganadores de entre todos los comentarios válidos recibidos.

Los premios se entregarán por correo electrónico en los días siguientes a la finalización del concurso.

### **4. Divulgación de la promoción**

Se divulgará la campaña a través de un artículo en el blog OnSoftware. Además, se podrá dar visibilidad a la campaña en las distintas redes sociales como Twitter o Facebook.

La divulgación tendrá lugar entre el 14/11/2012 y el 20/11/2012. Asimismo, indicará la siguiente información:

- Información relacionada con el premio.
- Instrucciones para participar en la promoción.
- Fecha de inicio y finalización.
- Promoción gratuita

## 5. Procedimiento

Para tener la oportunidad de participar, cada concursante deberá dejar un comentario en la página del artículo del concurso, en el blog OnSoftware, indicando su opinión sobre Ashampoo Burning Studio.

Se permitirá un comentario por persona, dándose por inválido los casos en los que un mismo usuario haya enviado muchos comentarios, o no expresen su opinión sobre el Ashampoo Burning Studio.

Los participantes deberán incluir en el campo correspondiente su dirección de correo válida, pues en caso de resultar ganadores, será allí donde les contactaremos.

## 6. Premio

El premio consiste en una licencia por usuario, limitado a un total de 10 licencias, para el programa Ashampoo Burning Studio 12 para Windows.

Conforme a los efectos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, cada concursante acepta que, si es elegido ganador, el organizador tendrá derecho a usar su correo electrónico para informarle sobre el resultado de la promoción.

Los premios serán comunicados vía correo electrónico a cada uno de los ganadores.

## 7. Varios

Si el ganador no aceptara el premio, deberá rechazarlo por escrito y el premio se entregará al sustituto. Si el organizador no recibiera el rechazo por escrito, el premio podría considerarse nulo.

La participación en esta promoción conlleva:

- La aceptación de estas condiciones legales.
- El rechazo de la jurisdicción del participante, y la aceptación de los tribunales de Barcelona como única jurisdicción competente para dirimir cualquier demanda.

El organizador no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier daño o perjuicio que surja después de la promoción en relación con el premio.

El organizador queda exonerado de cualquier obligación o compensación con respecto a los concursantes si la promoción se suspende por motivos legales o por causa de fuerza mayor.